



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"

Expte. N°1441-16 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **28 OCT 2016**

VISTO que el 02 de noviembre de cada año se recuerda a los "Fieles Difuntos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha conmemoración es observada con gran respeto y fervor religioso;

Que a fin de facilitar la concurrencia a las distintas necrópolis, se hace necesario declarar asueto a todo el personal de esta Casa;

Que el asueto académico se encuentra previsto mediante Resolución n° 2513-015 del 10 de noviembre de 2015;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto para todo el personal de la Universidad Nacional de Tucumán, el día 02 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION N° **2125 2016**
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho